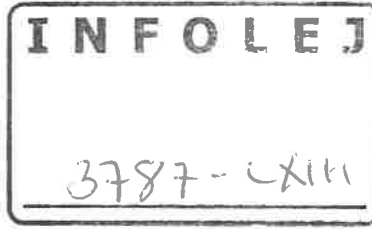




JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
 T 431 746 4500



01-2012/2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ASUNTO: APROBACION DE PROYECTO
DE DECRETO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

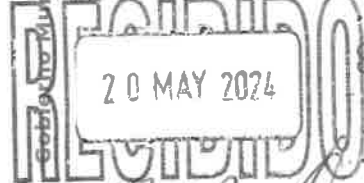
Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y deseándoles éxito en sus labores legislativas en pro del bienestar de los jaliscienses, El que suscribe C. José Álvarez Campos, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco; en representación del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco que tengo el honor de presidir le expreso el **VOTO A FAVOR** del proyecto de reforma al decreto número **29529**. Cabe señalar que anexo al presente oficio copia certificada del acuerdo de la Sesión de Ayuntamiento número LXV de fecha de 29 de febrero del 2024, en donde se aprueba por parte del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco el proyecto de reforma antes mencionado, así como también copia certificada del acta completa donde se aprueba dicho proyecto.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 17 DE MAYO DEL 2024.

11952 "2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



HORA 18:07

ANEXO



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

Jose Alvarez C.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

02-1422/2024
SECRETARIA
GENERAL
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Se extiende la presente certificación en relación a la Propuesta realizada misma que fue analizada, en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de febrero del 2024, mediante Acta LXV dentro del punto 04 cuatro del Orden del Día, correspondiente a la administración 2021-2024.

4.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 29529/LXIII/24 QUE REFORMA EL ARTICULO 35 FRACCION XXX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

-----HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS EN USO DE PALABRA LE CONCEDE LA MISMA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P, RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL INFORMA AL PLENO EL MOTIVO O RAZÓN QUE TOMÓ COMO BASE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO LA MINUTA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 35 FRACCION XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR DICHA REFORMA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA MINUTA DE DECRETO 29529/LXIII/24 EN LA QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 35 FRACCION IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 17 DE MAYO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

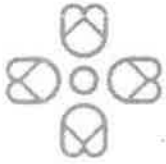


JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL





--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 08:18 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE: A) EL CALENDARIO MUNICIPAL DE QUEMAS AGROPECUARIOS; B) LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y C) FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE CREACIÓN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA REGIÓN ALTOS SUR (SIMAR ALTOS SUR).
- 4.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 29529/LXIII/24 QUE REFORMA EL ARTICULO 35 FRACCIÓN XXX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 5.-PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026 DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES REGIÓN ALTOS SUR.
- 6.-SOLICITUD DE PARTE DEL L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
- 7.-PROPUESTA PARA NOMBRAR A UN NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL CARGO.
- 8.-AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, PARA EL EJERCICIO 2024.

do 2024
mpg

AP

[Signature]

[Signature]

José Alvarez C.

Comun Ramose

[Signatures]





9.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO RUSTICO PROPIEDAD DEL C. JOEL JIMENEZ GOMEZ, UBICADO EN LA COMUNIDAD LOS PLANES-LA LAJA.

10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR UNA PERMUTA DE PREDIOS URBANOS CON EL C. VÍCTOR MANUEL NAVARRO ROMO.

11.-ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

*Bo...
...
...*

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE. L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO

PRESENTE.

JALOSTOTITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL
ALCALDE ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

PRESENTE.
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ

PRESENTE.

ALCALDE SUPLENTE ALEJANDRO REYNOSO JIMENEZ

PRESENTE.

C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO

PRESENTE.

ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ

PRESENTE.

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.

PRESENTE.

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ

PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.

PRESENTE.

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.

AUSENTE.

---VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 10 (DIEZ VOTOS, SIENDO LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

*Jose Alvarez C.
Georgina Reynoso*

COPIA CERTIFICADA

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos



[Handwritten signatures]



3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE: A) EL CALENDARIO MUNICIPAL DE QUEMAS AGROPECUARIOS; B) LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y C) FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE CREACIÓN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA REGIÓN ALTOS SUR (SIMAR ALTOS SUR).

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL PROCÉDE A DAR LECTURA AL OFICIO NUMERO E079_S_2024 SIGNADO POR EL MTRD. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO, DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR, EN DONDE SOLICITA SEAN ANALIZADOS, ESTUDIADOS Y EN SU DEFECTO LA DEBIDA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES YA FUERON VISTOS EN LA SESIÓN NUMERO LXIV DE AYUNTAMIENTO:

- SE APROBADO EL CALENDARIO MUNICIPAL DE QUEMAS AGROPECUARIOS;
- B) LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y
- C) FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE CREACIÓN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA REGIÓN ALTOS SUR (SIMAR ALTOS SUR).

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS EN FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS ANTES AQUÍ CITADOS, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON PREVIAMENTE ANALIZADOS EN LA PASADA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXIV, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

- A) SE APRUEBA EL CALENDARIO MUNICIPAL DE QUEMAS AGROPECUARIOS;
- B) SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y
- C) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE CREACIÓN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GovJalos





DE RESIDUOS DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA REGIÓN ALTOS SUR (SIMAR ALTOS SUR).

4.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 29529/LXIII/24 QUE REFORMA EL ARTICULO 35 FRACCION XXX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

—HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS EN USO DE PALABRA LE CONCEDE LA MISMA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P, RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL INFORMA AL PLENO EL MOTIVO O RAZÓN QUE TOMÓ COMO BASE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO LA MINUTA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 35 FRACCION XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR DICHA REFORMA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA MINUTA DE DECRETO 29529/LXIII/24 EN LA QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 35 FRACCION IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

5.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026 DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES REGIÓN ALTOS SUR.

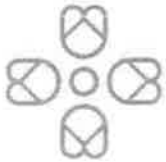
—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE HACE DÍAS SE TUVO UNA REUNIÓN EN DONDE ESTUVO PRESENTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL FIN DE LOGRAR CERTIFICAR AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO QUE ES AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES O CON LOS ADULTOS MAYORES, DERIVADO DE ESA REUNIÓN ES QUE SURGE EL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES REGIÓN ALTOS SUR, DOCUMENTO QUE CONTIENE ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES JUSTIFICACIONES Y ACCIONES:

- a) UN MENSAJE INICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- b) UNA INTRODUCCIÓN RELATIVA A LOS ANTECEDENTES DE UBICACIÓN, GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO,
- c) FUENTE DE INFORMACIÓN DEL INEGI,
- d) ALINEACIÓN DE ESTE PLAN CON EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030,
- e) UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN NUESTRO MUNICIPIO,
- f) LOS MÉTODOS DE TRABAJO A REALIZAR POR ESTE AYUNTAMIENTO,
- g) ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO, RECURSOS SOCIALES Y EL DIAGNOSTICO ESPECIFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES,

do soto ramirez
Melley
José Álvarez C.
Cecilia Ramos

Gobierno Municipal · www.jalostotitlan.gob.mx · @GobJalos





- h) RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE JALOSTOTITLAN, JALISCO,
- i) ACCIONES A IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO EN MATERIA DE: ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS, TRANSPORTE, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN SOCIAL, RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN, SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD,
- j) LÍNEAS DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR Y ÁREAS RESPONSABLES DE HACERLO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JEFATURA DE AGUA POTABLE, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, OBRAS PUBLICAS, SINDICATURA, CULTURA Y EDUCACIÓN, DEPORTES, OFICIALÍA MAYOR, COMUNICACIÓN SOCIAL,
- k) DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN EN DIFERENTES PROYECTOS ESTRATÉGICOS: PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES, CONSTRUYENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, CONSTRUYENDO EL SERVICIO Y CONSTRUYENDO EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

VOTACIÓN: EL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL **CONSEJO MUNICIPAL** LA PROPUESTA PARA QUE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026 DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES REGIÓN ALTOS SUR, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO QUE CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.

6.- SOLICITUD DE PARTE DEL L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

—CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

02-0663/2024
 SECRETARIA GENERAL
 ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO
 PRESENTE:

L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, mexicano, casado, empleado público en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, mayor de edad, señalando como domicilio en la calle González Hermosillo No. 64, colonia centro, en esta ciudad de Jalostotitlán, Jalisco ante Ustedes los integrantes del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco con el debido respeto comparezco para realizar la siguiente:

Jose Alvarez C.
Corona A. Casas



[Handwritten signatures at the bottom right]



Jose Alvarez C.
García Ramos

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el momento que se me dio la oportunidad de asumir el cargo de Secretario General, me ha quedado claro, que el poder servir al otro, es el mayor honor y privilegio que se le puede conceder a un ser humano, y de igual forma, señalo que mi labor desde aquel 07 de octubre del 2021 ha sido de manera incansable la constante búsqueda del bien común en la ciudadanía jalostotitlense, realizando las acciones necesarias con la intención de coadyuvar en el correcto desarrollo de la política interna de nuestro municipio.

En vistas de que se acerca el periodo electoral en gran parte de nuestro País y por ende en nuestro Estado y Municipio, he decidido contender en estas próximas campañas electorales como candidato a la Presidencia Municipal de nuestro Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, motivo por el cual es necesario comparecer ante el Pleno del Ayuntamiento, para solicitar lo siguiente:

COPIA CERTIFICADA
PLENO

UNICO. Se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme de mi cargo como Secretario General a partir del día 29 veintinueve de febrero del 2024 y hasta por tiempo indefinido para contender en el proceso electoral 2023-2024 para candidato a Presidente Municipal, solicito la presente licencia con fundamento en los artículos 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que a continuación transcribo:

Artículo 42.- Cuando los servidores públicos tengan que desempeñar comisión de representación del Estado o de elección popular incompatible con su trabajo, la Entidad Pública les concederá el permiso o licencia necesaria sin goce de sueldo y sin perder sus derechos escalafonarios y de antigüedad por todo el lapso que el interesado esté en el desempeño correspondiente de dicho encargo.

La Entidad Pública, previo el estudio del caso, podrá otorgar permiso o licencia a sus servidores públicos hasta por 180 días por cada año calendario, siempre que el solicitante tuviere, por lo menos un año de antigüedad en el servicio.

Se podrá otorgar permiso o licencia sin goce de sueldo a los servidores públicos, hasta por 30 días, cuando éstos tengan por lo menos 6 meses de antigüedad en el servicio.

Cuando los servidores públicos aspiren a un cargo público de elección popular, se le concederá permiso o licencia sin goce de sueldo, por el tiempo que duren las precampañas y campañas electorales.

Para que los permisos o licencias se concedan es requisito previo la solicitud por escrito con 8 días anteriores a la fecha en que debe empezar a surtir sus efectos el mismo.

En caso de que un servidor público sea llamado a comparecer por autoridad competente, la Entidad otorgará el permiso o justificará lo contrario, previa demostración del requerimiento.





PIDO:

UNICO: Se me otorgue licencia para separarme del cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Jalostotitlan, Jalisco y hasta por tiempo indefinido, a partir del día jueves 29 de febrero del 2024 y hasta por tiempo indefinido.

Solicito la presente licencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 25 fracción XXV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco.

ATENTAMENTE
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 19 DE FEBRERO DEL 2024.

L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ

UNA VEZ LEÍDO EL ESCRITO DE SOLICITUD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, EL CONCEDER LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ, A PARTIR DE LAS 00.00 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE MARZO DEL 2024.

7.-PROPUESTA PARA NOMBRAR A UN NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL CARGO.

—EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN SUS ARTÍCULOS 18, 48 FRACCIÓN V, 61 Y 63 CUARTO PARRAFO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, PONE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AL CIUDADANO. LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA AL FUNCIONARIO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE LE TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, PROCEDE A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL FUNCIONARIO PUBLICO ANTES AQUÍ NOMBRADO, ASUMIENDO DICHO CARGO A PARTIR DEL DIA 01 DE MARZO DEL 2024.

Jose Alvarez C.
Geonoma Ramo





EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, LEYES, REGLAMENTOS MUNICIPALES Y CON LAS DEMÁS LEYES APLICABLES?

EL FUNCIONARIO PÚBLICO

SI, PROTESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, SE LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

8.-AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, PARA EL EJERCICIO 2024.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN DE LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2024, MISMOS QUE SE IMPARTEN EN LA CASA DE LA CULTURA. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE SUSCRIBIR CONVENIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS TALLERES MUNICIPALES EN EL EJERCICIO 2024.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PROFESORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, EJERCICIO 2024.

COPIA CERTIFICADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*José Alvarez C.
Gobierno Municipal*

[Handwritten signatures]





AL MISMO TIEMPO QUE, ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE:

- 1.- REALIZAR LA ENTREGA MENSUAL DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO.
- 2.- REALIZAR LA ENTREGA DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CORRESPONDIENTES.
- 3.- REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROFESORES EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES.

NOMBRE	CARGO	Voto
C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS	PRESIDENTE	A FAVOR
L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO	SÍNDICO	A FAVOR
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ	REGIDORA	A FAVOR
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MARRIQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO	REGIDORA	A FAVOR
ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.	REGIDOR	A FAVOR
L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ	REGIDOR	A FAVOR
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.	REGIDOR	A FAVOR

9.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO RÚSTICO PROPIEDAD DEL C. JOEL JIMENEZ GOMEZ, UBICADO EN LA COMUNIDAD LOS PLANES-LA LAJA.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, EN EL PUNTO NÚMERO 6 INCISO B) DEL ACTA 58 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO REFERENTE A LA SOLICITUD PARA LA FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE UNA PROPIEDAD DEL CIUDADANO JOEL JIMENEZ GOMEZ, MISMO PUNTO QUE A LA LETRA DICE:

DICTAMEN

b) En atención a la petición ciudadana, para solicitar el cambio de uso de suelo, por el C. JOEL JIMENEZ GOMEZ, sobre el predio rústico ubicado en el punto denominado "LAS TABLAS", con una superficie de 10-63-66 HAS. (DIEZ HECTAREAS, CINCUENTA Y TRES ÁREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIAREAS), siendo el mismo, calificado como

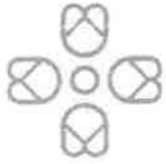


[Handwritten signatures and notes on the right margin]

30/02/24

Jose Alvarez C.

Colonias Reynoso



ACTIVIDADES SILVESTRES, y se solicita se determine un uso de suelo **MIXTO RURAL Y/O CAMPESTRE**.

Se anexa solicitud

ACUERDO.- Se **AUTORIZA** por unanimidad de los consejeros presentes, el cambio de Uso de Suelo de Actividades Silvestres, a: **MIXTO RURAL**.

Turnando la presente determinación al Cabildo Municipal, para que se lleve a cabo la Autorización del mismo, dentro de la próxima Sesión Ordinaria del mismo

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO 06 INCISO B) DEL ACTA 58 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, UNA VEZ QUE DICHA COMISIÓN YA ESTUDIO A FONDO EL PRESENTE ASUNTO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 06 INCISO B) DEL ACTA 58 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, MISMO QUE TIENE RELACION EN OTORGAR LA FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE UNA PROPIEDAD DE SOLICITANTE JOEL JIMÉNEZ GOMEZ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICTAMEN

b) En atención al a petición ciudadana, para solicitar el cambio de uso de suelo, por el C. JOEL JIMÉNEZ GOMEZ, sobre el predio rústico ubicado en el punto denominado "LAS TABLAS", con una superficie de 10-53-56 HAS. (DIEZ HECTAREAS, CINCUENTA Y TRES AREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIAREAS), siendo el mismo, calificado como ACTIVIDADES SILVESTRES, y se solicita se determine un uso de suelo **MIXTO RURAL Y/O CAMPESTRE**.

Se anexa solicitud

ACUERDO.- Se **AUTORIZA** por unanimidad de los consejeros presentes, el cambio de Uso de Suelo de Actividades Silvestres, a: **MIXTO RURAL**.

Turnando la presente determinación al Cabildo Municipal, para que se lleve a cabo la Autorización del mismo, dentro de la próxima Sesión Ordinaria del mismo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Alvarez C. Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR UNA PERMUTA DE PREDIOS URBANOS CON EL C. VICTOR MANUEL NAVARRO ROMO.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ÉSTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, EN EL PUNTO NÚMERO 6 INCISO B) DEL ACTA 57 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO REFERENTE A LA PERMUTA DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. MARIA ELENA PEREZ PEREZ, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL C. VICTOR MANUEL NAVARRO ROMO, MISMO PUNTO QUE A LA LETRA DICE:

DICTAMEN

b) Se presenta en audiencia el C. MARIA ELENA PEREZ PEREZ, el cual, expone la posibilidad de realizar una permuta con el objetivo de rescatar para espacio publico una superficie de terreno ubicado sobre la calle GENERAL CRISTEROS, sobre el meicón del río, ya que es importante para el área recreativa y de esparcimiento para la colonia. Es por esto que se presenta la propuesta por parte de la Comisión al ciudadano, al respecto de terreno ubicado sobre el fraccionamiento la presa, dentro de la cabecera municipal

ACUERDO: Se determina llevar a cabo una PERMUTA, respecto del predio en cita, con uno de propiedad municipal, el cual, se encuentra ubicado en la Colonia LA PRESA. Por lo cual, se turna el presente asunto al Cabildo Municipal, para que se lleven a cabo las gestiones necesarias, para la escrituración a favor de la afectada.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO 06 INCISO B) DEL ACTA 57 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, UNA VEZ QUE DICHA COMISIÓN YA ESTUDIO A FONDO EL PRESENTE ASUNTO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, EL RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 06 INCISO B) DEL ACTA 57 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2021-2024, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, MISMO QUE TIENE RELACIÓN CON REALIZAR LA PERMUTA DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. MARIA ELENA PEREZ PEREZ, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL C. VICTOR MANUEL NAVARRO ROMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Handwritten signatures and notes on the right margin:

Con

Jose Alvarez C.

Geonam Navarro

Handwritten signatures





DICTAMEN

b) Se presenta en audiencia el C. MARIA ELENA PEREZ PEREZ, el cual, expone la posibilidad de realizar una permuta con el objetivo de rescatar para espacio público una superficie de terreno ubicado sobre la calle GENERAL CRISTEROS, sobre el malecón del río, ya que es importante para el área recreativa y de esparcimiento para la colonia. Es por esto que se presenta la propuesta por parte de la Comisión al ciudadano, al respecto de terreno ubicado sobre el fraccionamiento la presa, dentro de la cabecera municipal

ACUERDO: Se determina llevar a cabo una PERMUTA, respecto del predio en cita, con uno de propiedad municipal, el cual, se encuentra ubicado en la Colonia LA PRESA. Por lo cual, se turna el presente asunto al Cabildo Municipal, para que se lleven a cabo las gestiones necesarias, para la escrituración a favor de la afectada.

11.-ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL DR. VALENTÍN REYNOSO, EL CUAL EXTERNA AL PLENO QUE SU MARCA DE VINO TINTO CERCA BLANCA "TERRALTA CRIANZA 2018" FUE RECONOCIDA CON LA MEDALLA DE ORO 2023 EN EL CONCURSO LLAMADO "CONCOURS MUNDIAL BRUXELLES". ES POR ELLO QUE VOLUNTAD DEL PROPIO PRODUCTOR, EL COMPARTIR DICHO RECONOCIMIENTO CON EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO. MOTIVO POR EL CUAL COMPARECE ANTE ESTE PLENO, A CONTINUACION LOS REGIDORES PRESENTES FELICITAN AL DR. VALENTIN REYNOSO POR ESTE RECONOCIMIENTO OBTENIDO EN DICHO CONCURSO Y DE IGUAL FORMA RECONOCE EL PLENO EL TRABAJO REALIZADO POR LA EMPRESA VINÍCOLA DE SU PROPIEDAD, ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO, ASÍ COMO LA MEDALLA DE ORO A MANOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS PARA SU RESGUARDO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

—AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:02 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

José Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

ACTA LXV

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
 T 431 746 4500


C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR


C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR


ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR


C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR


ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR


LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
REGIDOR

COPIA CERTIFICADA

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 José Alvarez C.
 Oscar Reynoso
 [Signature]





L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

ARÍA GENE...

C. GEORGINA DE LA ASUNCIÓN REYNOSO REYNOSO
REGIDOR

L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ
SECRETARIO

ADUPLICADA

Jose Alvarez C.



EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU ARTICULO 63, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS MARCADAS DE LA FOJA 1 UNO A LA 14 CATORCE, SON COPIA FIEL DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO LXV **(SESENTA Y CINCO)** DEL LIBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021-2024, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, DE DONDE FUERON COTEJADAS; QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLÁN, JALISCO; 17 DE MAYO DEL 2024

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

LIG. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL